

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N02 MISCEX 821 A/B	RESERVADO Fecha: 07/06/2023 Versión: 1.0 Página : 1 de 3
UNIDADES DE SUPERFICIE		

CUB-ENT

EJERCICIO DE PILOTAJE VISUAL

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N02 MISCEX 821 A/B	RESERVADO Fecha: 07/06/2023 Versión: 1.0 Página : 2 de 3
UNIDADES DE SUPERFICIE		

1. REFERENCIA.:

- a) BRd 45 (2011 y 2018).
- b) MXP-02 (NAVY)(AIR).
- c) SHOA 3011.
- d) SHOA 3030.
- e) NORENT CUBNAV N°1 y N°3.

2. OBJETIVO

Establecer una organización, responsabilidades y procedimientos que permitan conducir una navegación más precisa y segura posible por aguas interiores, canales o en cercanías de costa, empleando para tal objeto todas las técnicas de navegación y herramientas de ayuda visual disponibles.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

Los ejercicios de pilotaje estarán orientados a asegurar que los procedimientos se lleven de forma eficaz y segura, permitiendo al *team* enfrentar de la mejor forma cualquier situación que afecte a la navegación. Estos procedimientos variarán de acuerdo al tipo de buque y composición del *team* de puente.

La aplicación de estos procedimientos será de responsabilidad del Oficial Piloto, como también el entrenamiento del personal a su cargo, que le permitirá que estos procedimientos se cumplan de la forma prescrita.

- a) **MISCEX 821 A** (Ejercicio de Pilotaje Visual Básico). Capacitar al *team* de navegación del buque para navegar en forma precisa por aguas restringidas y cercanías de costa o canal barrido con la máxima precisión, en grupo o como una sola unidad, empleando el máximo de referencias visuales disponibles, considerando aumentos de velocidad y aplicación del RIPA.
- b) **MISCEX 821 B** (Ejercicio de Pilotaje Visual Avanzado). Capacitar al *team* de navegación del buque para navegar en forma precisa por aguas restringidas y cercanías de costa o canal barrido con la máxima precisión, en grupo o como una sola unidad, empleando el máximo de referencias visuales disponibles, considerando aumentos de velocidad y aplicación del RIPA, y simulando fallas a los equipos o sistemas (Compás magnético, girocompás, repetidor de giro, corredera, ecosonda, radar de navegación, repetidores multifunción, GPS, ARPA, ECDIS, W-ECDIS, y/o módulo C2 del puente, entre otros).

La ejecución de ejercicios de falla de gobierno u hombre al agua (MOB) como parte de un MISCEX 821 B, se efectuará sólo si el objetivo es evaluar la conducción de la navegación segura de aguas restringidas durante esos eventos. Si el objetivo es, en cambio, evaluar los procedimientos asociados a estas emergencias, deberá efectuarse el ejercicio N07 o M01 según corresponda, ya sea en conjunto o separado del presente ejercicio.

4. REQUERIMIENTOS

- a) *Team* de pilotaje cubierto de acuerdo a lo indicado en el plan de pilotaje de la unidad.
- b) Personal que cubre algún puesto en el *team* de pilotaje deberá estar debidamente

 CENTRO DE ENTRENAMIENTO ARMADA DE CHILE	N02 MISCEX 821 A/B	RESERVADO Fecha: 07/06/2023 Versión: 1.0 Página : 3 de 3
UNIDADES DE SUPERFICIE		

- calificado.
- c) Condición “Y” o superior.
 - d) Condición eléctrica y de la maquinaria adecuada para enfrentar cualquier emergencia y/o tener alternativas de solución.

5. PROCEDIMIENTOS

Consideraciones para la planificación del ejercicio de Pilotaje.

- a) Cartas de entrenamiento área Valparaíso (I-5111 E), Talcahuano (I-6105 E), o la carta a utilizar en ejercicio, en buen estado de conservación y actualizadas con el último boletín del SHOA y NURNAV vigente.
- b) Confeccionar el pilotaje en carta de papel y cartografía electrónica de forma similar, considerando como referencia los NORENT CUBNAV N°1, N°3 y BRd 45.
- c) Los track a utilizar de salida y entrada del área de Valparaíso y Talcahuano serán los considerados en la carpeta de Puente de la Escuadra.
- d) OP y ODG2 deben tener un cuaderno (*Notebook*) con la planificación del pilotaje, que les permita llevar una navegación solo con referencias visuales por patas.
- e) OP deberá planificar el track que seguirá la unidad garantizando una navegación segura.
- f) Deberá tener en cuenta las limitaciones del mundo real, tráfico de embarcaciones, reglas portuarias, etc.
- g) En el trazado del track, utilizar lápiz grafito. En ningún caso se debe utilizar lápiz permanente.
- h) Solo en la confección de las cartas de entrenamiento, es conveniente utilizar lápices de tinta, lo cual permite utilizar diferentes colores y diferenciar lo real de lo simulado. Dentro de estos colores, dejar claramente establecido para qué se utiliza cada uno, lo cual dependerá del lugar a navegar, si se navega con carta de ejercicio o solamente con peligros reales, y los colores disponibles, lo que permitirá obtener rápidamente la información que se requiera.
- i) Toda vez que se utilice una carta de navegación, el OP debe verificar si el trazado de un track empleado con anterioridad, sigue siendo la mejor alternativa y modificarlo en caso de que sea necesario.